

MEMORANDO



Radicado No: 202140001000010993

Para: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA

Asunto: ASUNTO solicitud publicación programa me conoces y
emplazamiento. HISTORIA DE ATENCION No. 1.061.217.123 SIM No. 18468162
NNA: LINA MARCELA HURTADO ANGULO

Fecha: 2021-03-12

Cordial Saludo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y al art. 108 del Código General del Proceso, me permito solicitar la publicación a nivel nacional por medio masivo de comunicación en el espacio institucional "ME CONOCES" NNA: LINA MARCELA HURTADO ANGULO con HA. No. 1.061.217.123 SIM 18468162, referidos de acuerdo al formato anexo, solicitando especialmente de su amable colaboración con el envío de la constancia de publicación ya que como es de conocimiento es necesaria la prueba de publicación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Para tal fin remito el formato debidamente diligenciado de la publicación y del emplazamiento.

Atentamente,

CLAUDIA JULIANA SILVA FERNANDEZ

Defensor de Familia.

ICBF Centro Zonal Popayán

ICBF Regional Cauca

Calle 7 A 24-25 B/Santa Elena

Tel: 8313100 - Ext: 224004

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Anexo: dos (2) folios

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

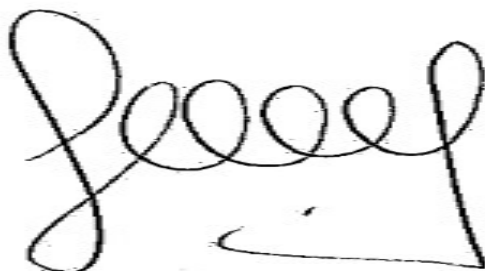
REGIONAL CAUCA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL POPAYAN

CITA Y EMPLAZA

A los Señores CAROLINA TORRES SINISTERRA no se conoce identificación y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten ante el Despacho de la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 7 A No. 24-25 Barrio Santa Elena del municipio de Popayán, a efectos de notificarles del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que cruza a **LINA MARCELA HURTADO ANGULO HISTORIA DE ATENCION No. 1.061.217.123 SIM No. 18468162.**

La presente citación se hace para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 99 Numeral 1º de conformidad con el artículo 102 de la ley de infancia y adolescencia, en página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar De no asistir se entenderá surtida la notificación.



CLAUDIA JULIANA SILVA FERNANDEZ

Defensora de Familia

Fijado el:

Desfijar el:

Oficina de Comunicaciones y Atención
al Ciudadano

Fijado el: 12 de marzo de 2021

Desfijar el: 19 de marzo de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Notificaciones y citaciones

Artículo 160 del Código General del Proceso

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CAUCA
Centro Zonal Popayan (Cauca)
CLASIFICADA



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

Artículo 102 de la Ley 1098 de 2006

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012**.

Dirección Centro Zonal
Popayan calle 7ª No 24-25
Barrio Santa Elena]

Lin8313100 Ext 215066